

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE MAIN INTELLIGENCE CIA. LTDA. PERÍODO 2010**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **MAIN INTELLIGENCE DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

**1. ANTECEDENTES**

- La compañía MAIN INTELLIGENCE DEL ECUADOR MAINPRODUCTS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre del 2006 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 26 de octubre de ~~este~~ mismo año.
- Tiene como objeto social la organización de congresos, seminarios, talleres y cursos de capacitación.



**2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Durante el período 2010, la decisión de la Junta fue mantener a la empresa en una fase de inactividad y revisión interna razón por la cual la Gerencia General no realizó gestión económica alguna y por el contrario se dió cumplimiento a esta disposición.

Respecto a la información obtenida para el desarrollo de proyectos de entrenamiento Gerencial, la Junta dispuso conservar la misma hasta cuando exista un cambio de disposición respecto de la situación de la compañía.

**3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Conforme a lo dispuesto por la Junta, en este período no se realizó gestión económica alguna tanto a nivel comercial como en la determinación y consolidación de proyectos de capacitación gerencial justamente por dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta.

**4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.**

En este año, no se han presentado situaciones relevantes en lo administrativo y laboral ya que la empresa se mantiene en una etapa de inactividad.

**5. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE.**

En razón a lo dispuesto por la Junta sobre el mantener a la empresa en un estado de inactividad; durante el 2010 no se realizó ningún tipo de actividad económica, situación que ha sido de conocimiento de la Junta a través de los diferentes estados financieros presentados. Este hecho en comparación con el período precedente no presenta cambio alguno.

**6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Durante el período no existen utilidades que reportar, ya que la compañía permaneció en una etapa de inactividad, sin embargo se sugiere que las pérdidas existentes se absorban con los aportes a realizar por los socios durante este tiempo.

**7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

Debido a la situación de inactividad en la que se encuentra la empresa, la recomendación que se expone a la Junta es tomar una decisión respecto de la activación o liquidación de la misma.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARIA BELEN MIÑO  
GERENTE GENERAL

